

## LLAMADO A CONCURSO PRODESAL COMUNA DE COMBARBALÁ

La Ilustre Municipalidad de Combarbalá, llama a concurso público para proveer el cargo de Asesor Técnico del Programa de Desarrollo Local (PRODESAL) de la Unidad Operativa Comunal, en calidad de honorarios, **según Términos de Referencia** que se encuentran disponibles en la oficina SECPLAC, tercer piso de la I. Municipalidad de Combarbalá, ubicada en Plaza de Armas N° 438 y en la página web <https://www.municombarbala.cl/secretaria-comunal-de-planificacion-secpla/>

### A. ASESOR TÉCNICO PRODESAL (01 Cargo disponible)

Profesional o técnico del área silvoagropecuaria con al menos 04 semestres de estudios (técnico agropecuario, técnico veterinario, Ingeniería Agrícola, Ingeniería de Ejecución en agronomía, Agronomía, Médico veterinario, etc.)

### B. REQUISITOS PARA LOS POSTULANTES

- Experiencia comprobable en temas de planificación, gestión predial, desarrollo de emprendimientos productivos y desarrollo organizacional.
- Experiencia comprobable en formulación de proyectos productivos.
- Conocimiento computacional nivel intermedio.
- Experiencia en trabajo con pequeños agricultores.
- Conocimiento en manejo de ganado caprino y ovino, avícola, hortalizas, frutales y otros rubros silvoagropecuario asociados al territorio.
- Licencia de conducir.
- Disponer de movilización.
- Capacidad y experiencia de trabajo en equipo.
- Habilidades comunicativas para el trabajo directo con personas.
- Alto compromiso para contribuir al desarrollo agropecuario de la comuna.
- Antecedentes personales compatibles con Organismos Públicos.
- Tener disposición y disponibilidad para trabajar en sectores rurales alejados.

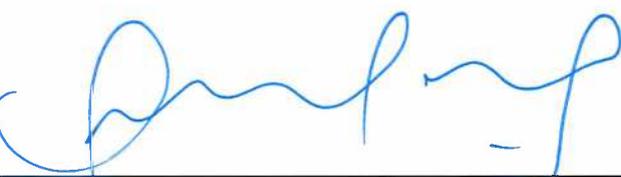
### C. DOCUMENTOS A PRESENTAR (adjuntar)

- Currículo Vitae ciego y ficha de postulación según formato INDAP.
- Certificado de título en original o la copia legalizada o Certificado de Profesionales emitido por el Registro Civil e identificación.
- Fotocopia simple de Licencia de conducir (al día).
- Certificado de Inscripción y anotaciones vigentes de vehículos motorizados (con vigencia no superior a 30 días) y en caso de ser a nombre de un tercero, adjuntar contrato de arriendo o similar.
- Certificados y/o documentos que acrediten experiencia laboral con pequeños agricultores (cartas de recomendación con antecedentes de empresas o entidades que puedan avalar su desempeño en responsabilidades anteriores y/o contratos, finiquitos o certificados laborales). No se acepta boletas de honorarios.
- Certificados de estudios realizados y/o especialización (rubros de ganadería menor (caprino y ovino), avícola, hortalizas, frutales mayores y menores y temas afines).
- Certificado de antecedentes (con vigencia no superior a 30 días).
- Otros documentos y/o antecedentes que el postulante estime entregar.

### E. RECEPCION DE LOS ANTECEDENTES:

Los antecedentes serán recibidos hasta el día 30 de julio de 2025 hasta las 16:30 hrs y deberán ser entregados en sobre cerrado indicando el cargo al cual postula, en la oficina de Informaciones y partes de la I. Municipalidad de Combarbalá, ubicada en Plaza de Armas N° 438.

Mayores antecedentes a los correos electrónicos: [Brulio.ayala@combarbala.cl](mailto:Brulio.ayala@combarbala.cl), [odel@combarbala.cl](mailto:odel@combarbala.cl) o en la oficina SECPLAC (Plaza de armas N°438)



MARTA ANGÉLICA CARVAJAL CORTÉS  
ALCALDESA  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COMBARBALÁ